


Ultima actualización: 2019-04-09 09:58:56		
 AMOREBIETA- ETXANOKO UDALA P4800300H	IL0147	Cambio de domicilio del titular del permiso de circulación de vehículo y/o permiso de conducción

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ?

Es un trámite que se realiza para facilitar que la ciudadanía pueda actualizar en los Registros de la Dirección General de Tráfico su domicilio, tanto en el permiso de circulación del vehículo del que es propietario, así como en los datos de conductor obrantes en su correspondiente permiso, todo ello sin que tenga que desplazarse a las oficinas de la Jefatura de Tráfico ubicadas en Bilbao.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Cualquier persona interesada física o jurídica, o su representante legal, que disponga de un permiso de circulación por ser propietaria de un vehículo, o que tenga permiso de conducción y que esté empadronada en Amorebieta-Etxano.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- [E116 Solicitud de modificación de direcciones en la DGT](#)

1- Si lo solicita la persona interesada:

Solicitud en modelo normalizado

2- Si lo solicita su representante:

Impreso, en modelo normalizado, concediendo la autorización.

DNI de la persona interesada o representante u otro documento de identidad que lo sustituya.

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Aurrez aurre:

- [Ayuntamiento](#)
Udaletxea
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO
Ordutegia: 7:30 - 15:00

Email bidez:

- haz@amorebieta.eus

¿CUÁNTO CUESTA?

No tiene coste

PLAZO DEL PROCEDIMIENTO

Plazo estimado: 1 semana

Procedimiento habitual. Plazo límite legal: Sin especificar

NORMATIVA APLICABLE

Convenio entre la DGT y el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano de 24 de septiembre de 2018 para el intercambio de información.

- [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUÉS DE LA SOLICITUD

Registro de la solicitud y, en su caso, de la documentación aportada.

Remisión semanal a la DGT de los cambios de domicilio recogidos en el Ayuntamiento.

¿QUIÉN LO APRUEBA?

No corresponde

DEPARTAMENTO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Área económica - Tesorería y recaudación

OBSERVACIONES

El Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano suscribió con fecha 24 de septiembre de 2018 el Protocolo de Adhesión al Convenio para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa con la Dirección General de Tráfico (DGT). En virtud de dicho Convenio, el Ayuntamiento se compromete a remitir a la DGT los cambios de domicilio de titulares de permisos de circulación de vehículos y datos de conductores que así lo autoricen.

Una vez remitida la información a la DGT, ésta enviará a la persona solicitante del cambio el nuevo permiso de circulación o carnet de conducir con el domicilio actualizado.